

## I CONCURSO DE RELATOS BREVES

Estimad@ compañer@:

En reunión de Junta de Gobierno de este Provincial celebrada el pasado día 28 de abril de 2011, se acordó organizar el I Concurso de Relatos Breves del Il. Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, con el objetivo principal de conseguir hacer partícipes a nuestro colectivo de las anécdotas o vivencias que nos suceden en nuestra práctica diaria, además de fomentar, en la medida de lo posible, el gusto por la literatura.

Por ello, convocamos este concurso en el que te animamos a participar y que esperamos sea del gusto de todos.

Cádiz, junio de 2011



La Junta de Gobierno

### **BASES**

- 1.- Podrán participar en el concurso todos aquellos que sean colegiados del Il. Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz a fecha 31 de diciembre de 2011.
- 2.- Los relatos deberán ser originales e inéditos y que no concurren a ningún otro premio.
- 3.- Cada autor podrá enviar un máximo de cinco relatos, si bien cada uno de ellos será tratado de manera totalmente independiente.
- 4.- Los relatos deberán tener un mínimo de 400 palabras y un máximo de 1.000. La organización del concurso eliminará los relatos que no se ajusten a estas características o que puedan considerarse ofensivos o poco respetuosos.
- 5.- La acción del relato debe desarrollarse dentro del ámbito veterinario, siendo la temática libre.
- 6.- Los autores podrán enviar sus relatos a:  
Il. Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz. Av. Ana de Viya, nº 5 Oficina 205.  
Código Postal 11009 Cádiz o al Correo electrónico del Colegio [cadiz@colvet.es](mailto:cadiz@colvet.es)
- 7.- Los autores deberán indicar los siguientes datos:  
Nombre y apellidos del autor  
Nº de colegiado  
Título del relato  
E-mail  
Dirección postal  
Teléfono de contacto
- 8.- Al participar en el concurso, los interesados aceptan y reconocen que sus datos de carácter personal son recabados por la organización del concurso, quien los tratará con los fines previstos en el mismo: comunicaciones, entrega de premios, etc.

- 9.- El Jurado del concurso solo podrá ver el título y el texto íntegro de todos los relatos. No podrá conocer el autor ni los demás datos personales.
- 10.- La fecha límite para presentar los relatos será el 1 de diciembre de 2011.
- 11.- El Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz otorgará un premio único de 1.000 € a la obra que el Jurado convocado al efecto considere con mayores merecimientos, entre un total de cinco finalistas.
- 12.-El fallo del jurado, inapelable, se hará público durante el mes de diciembre de 2011, y se comunicará al ganador y en la web del Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz.
- 13.- Los participantes reconocen el carácter inapelable del veredicto del Jurado y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.
- 14.- Se entiende que los participantes son los autores de los relatos y son los poseedores de todos sus derechos. Los cinco finalistas ceden en exclusiva y expresamente al Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz los derechos de propiedad intelectual del relato presentado. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable en España. Toda difusión se hará citando el nombre del autor.
- 15.- El Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz se reserva los derechos de publicación y difusión de los cinco relatos finalistas, así como la posibilidad de traducirlos a otros idiomas y hacer uso de ellos.
- 16.- El premio está sujeto a la retención del IRPF correspondiente, según la legislación aplicable.
- 17.- La participación en el I Concurso de Relatos Breves del Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz implica la aceptación de estas bases.